

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.

CULPAN A INDIA Y BRASIL DEL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA OMC



CONTENIDO:

Culpan a India y Brasil
del fracaso de las
negociaciones de la
OMC 1

Los Tribunales fallan en
contra de la etiqueta
"Dolphin Safe" del
APICD 2

Las negociaciones a cuatro bandas que se han venido desarrollando en la ciudad alemana de Postdam en las últimas semanas entre los Estados Unidos, la Unión Europea, Brasil e India para tratar de alcanzar un principio de acuerdo en la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC) han concluido sin acuerdo, provocando un nuevo retraso en la adopción de las modalidades de negociación, que son las líneas maestras del futuro acuerdo. Se esperaba que estos cuatro miembros clave pudieran alcanzar un principio de acuerdo que se trasladaría al resto de los miembros para su adopción.

Las declaraciones realizadas por los máximos representantes de las negociaciones por parte de los EEUU han culpado de este nuevo fracaso a India y Brasil. En unas afirmaciones extremadamente duras, la Representante de Comercio Exterior de los Estados Unidos Susan Schwab, dijo que dos partes en esta mesa de cuatro no han tenido intención de negociar, que han tenido posturas muy rígidas, y que no se puede lograr un acuerdo si una parte no quiere, o si adopta la actitud de "o lo tomas o lo dejas". El Secretario de Agricultura, Mike Johanns, dijo creer firmemente que Brasil e India habían venido a esta reunión de Postdam con la idea de que no se iba a lograr un acuerdo.

Por su parte, el representante de Brasil, Clodoaldo Huguene, dijo que los países en vías de desarrollo nunca van a aceptar un acuerdo en el que obtendrán menos en agricultura de lo que les va a costar en productos no

agrarios; que los EEUU deben comprometerse a bajar sus ayudas a la agricultura "bien por debajo" de 17.000 millones de dólares (esta cifra contendría las ayudas de la llamada "caja ámbar", junto con las de la "caja azul", y las que se han estado enmarcando en la regla "de mínimos"); y que la Unión Europea deberá alcanzar las reducciones arancelarias que había propuesto el grupo del G-20.

Posteriormente, el ministro de Comercio de India, Kamal Nath, culpó directamente del fracaso en Postdam a la negativa de la UE y de los EEUU de reducir de forma "efectiva" las ayudas a la agricultura, mientras buscaban nuevos mercados en los países en desarrollo para sus productos agrarios. Dijo que aceptar ese planteamiento "iría en contra del mandato de la Ronda de Doha", y pondría en peligro el medio de vida de muchos agricultores en estos países y su seguridad alimentaria.

La Representante de Comercio Exterior de los EEUU, Susan Schwab, criticó también la postura pasiva de China. Schwab dijo que China "debe asumir un rol más positivo, más proactivo".

De lo que ha trascendido de las conversaciones de Postdam, en materia de acceso a los mercados agrarios se discutieron niveles de desarme arancelario muy próximos a la posición del G-20. Este grupo había propuesto un recorte arancelario del 75% en la banda más alta de aranceles y, en Postdam, los

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Negociaciones de la OMC (Viene de pag 1)

representantes de los EEUU, Brasil, India y la UE barajaron la cifra del 70%, y un recorte promedio de las cuatro bandas arancelarias del 51%, también muy próximo al 54% que había propuesto el G-20.

Por lo que se refiere a las ayudas agrarias estadounidenses, los EEUU se mostraron dispuestos a ponerse un límite de 17.000 millones de dólares, mientras la UE reclamaba al menos 15.000 millones, y Brasil e India querían que el límite se redujera hasta los 12.000 millones.

En la comunidad agraria estadounidense, este nuevo tropiezo de la Ronda de Doha ha suscitado escasa atención. Los representantes de los agricultores, respaldados por numerosos miembros del Congreso, habían manifestado ya hace tiempo que la propuesta del G-20 en acceso a los mercados les parece insuficiente para compensar las pérdidas de reducir sus ayudas. En estos momentos, lo que preocupa a los agricultores es la nueva Ley Agraria que se discute en el Congreso, y que se está redactando totalmente a espaldas de la Ronda de Doha.

LOS TRIBUNALES FALLAN EN CONTRA DE LA ETIQUETA “DOLPHIN SAFE” DEL APICD

Los Tribunales estadounidenses han fallado estimando el recurso que había interpuesto la organización “Earth Island

Institute” contra una decisión del Secretario de Comercio de los Estados Unidos, en la que reconocía la validez de la certificación del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), lo cual pone en graves aprietos la credibilidad de los EE.UU. en este acuerdo, del que son miembros.

Esta es una vieja polémica que procede de los años ochenta, cuando la pesca de atún en el Océano Pacífico Oriental mediante la técnica de cercar las manadas de delfines que se desplazan asociadas a bancos de atunes provocaba elevadas mortalidades en los mamíferos marinos. Estas elevadas mortalidades dieron lugar a la reducción de sus poblaciones, poniendo en peligro a varias especies de delfines. Como consecuencia de esta situación, los EE.UU. embargaron el atún procedente de las flotas que pescaban con esta técnica.

En asociación con la Comisión Interamericana del atún Tropical, que gestiona las poblaciones de atunes y especies afines en el Pacífico Oriental, se creó el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), que desarrolló toda una serie de normas para reducir la mortandad de delfines en este tipo de pesca. El APICD asigna unos límites de mortandad de delfines a cada barco, que deben llevar un observador y almacenar separado el atún procedente de lances de pesca en los que se produjo alguna mortalidad, de aquellos en los que no hubo mortalidad.

Con la entrada en vigor del APICD se pudo reducir de forma muy importante el daño a los delfines a causa de esta modalidad de pesca. En 2003, la administración pesquera estadounidense, que depende del Departamento de Comercio, realizó un estudio que indicó que las estimaciones de las poblaciones de delfines habían aumentado respecto a estudios anteriores de los años 1998 – 2000, y después de ello, el Secretario de Comercio resolvió que era aceptable vender atún en los EE.UU. con la etiqueta “Dolphin Safe”, habiendo sido certificado por el APICD. La organización “Earth Island Institute” recurrió esta decisión, alegando que incluso cuando no se produce mortandad de delfines en un lance de pesca, el hecho de largar sobre los mismos da lugar a situaciones de estrés, y perturba estas poblaciones.

El fallo judicial a favor de las alegaciones de “Earth Island Institute”, y en contra del Secretario de Comercio, pone en aprietos a los Estados Unidos, que son miembros del APICD, pero se ven en la situación de que su certificación no sea aceptada en su país; y pone en peligro incluso la continuidad del propio acuerdo.

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org